

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

FACSA-ADC, UTE Concesionaria del Servicio Municipal de Agua y Alcantarillado de Toledo, ANUNCIA:

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARCENCIA

Que no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado, de la relación de recibos de agua e importe pendientes de abono, por causas no imputables a esta Concesionaria, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 66 y 67 del Reglamento de Servicio vigente, que rige la concesión del Servicio Municipal de Abastecimiento y Alcantarillado de Toledo, se cita a los usuarios relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan y hagan efectivo el importe adeudado y, en caso contrario, ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de suspensión del suministro de agua.

POLIZA	ABONADO	NIF/CIF	DIRECCIÓN SUMINISTRO
12.688	SANTOS ALGUACIL, JULIAN	*****692E	C/ CRISTO LUZ 16
62.482	ADEVA DEL PINO, JUANA	*****997J	C/ NTRA.SRA. FATIMA 3, 3-IZDA
163.275	ROSA MARTIN, MARIANO	*****175A	CTRA. PIEDRABUENA KM.5,800
990.780	JIMENEZ GARCIA, JOSE LUIS	*****178A	C/ MACABEO 9
2.002.801	MARTINEZ CENAMOR, M ANGELICA	*****961Z	C/ ECUADOR 8, 3-4
2.006.411	ALHAMBRA COBISA, MARIA DOLORES	*****230A	C/ RIO HUSO 2-PO-A, 2-B
2.006.963	RUBIO COMENDADOR, JUANA	*****936F	C/J SAN PEDRO 4, 1-B
2.010.103	RODRIGUEZ DAPENA, SILVIA	*****004E	C/ CRISTO PARRA 8, APTO-B
2.019.991	PINTO GUTIERREZ, JOSE LUIS	*****293J	C/J SAN PEDRO 3, LOC.
2.021.086	KIRYAKOVA, DOCHKA	*****053A	C/ RIO YEDRA 8-PO-1, 1, 3-A
2.026.395	BOUKOU, HOURIA	*****844S	C/ RIO VALDEYERNOS 20-BL-A, 3-2
2.027.068	GONZALEZ PALOMO, AMAYA	*****862X	PZ. CAPUCHINAS 2, 2-B
2.027.182	HIDALGO GARCIA, JOSE ANTONIO	*****090J	C/ MOLINO VIENTO 28
2.028.593	CUESTA URREA, ALBA MARIA	*****696A	CJ. GIGANTONES 7, LOC.
2.029.176	SANCHEZ MUÑOZ, SANTIAGO	*****056B	TR. SAN TORCUATO 7, BAJO-DCHA
2.029.583	LAMGOUNI, RADOUANE	*****695S	C/ RIO VALDEYERNOS 20-BL-B, 1-3
2.032.013	FRANCO RODRIGUEZ, VICTOR	*****732Z	AV. RECONQUISTA 18-PO-C, 2-DCHA
2.035.002	JUSTO GOMEZ, MARTIN	*****227S	C/ RIO VALDEYERNOS 22-BL-E, 1-4
2.036.664	RIBADO LINDE, LIDIA	*****703E	C/ ESPARTEROS 8



Los interesados o autorizados deberán comparecer en las oficinas que FACSA-ADC, UTE tienen en la Avenida de Irlanda 18-B o, en la calle Martín Gamero 19 de Toledo, en el plazo máximo de DIEZ DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que, si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo y ante la falta de pago del importe adeudado, se procederá a la suspensión del suministro.

Toledo, 16 de enero de 2026.-El Apoderado, Oscar Peris Reula.

N.º I.-265